Proyecto de Ley N°...3687/2022-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Bicentenario

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
28 NOV. 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora 16:20

SUMILLA: LEY QUE DECLARA EL DOS DE JULIO DE CADA AÑO COMO "EL DIA DEL INVENTOR PERUANO" EN HOMENAJE A "PEDRO PAULET MOSTAJO"

Proyecto de Ley

Los Congresistas de la República, a iniciativa del Congresista **JORGE LUIS FLORES ANCACHI**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa previsto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 67° 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan a consideración del Congreso de la Republica la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

LEY QUE DECLARA EL DOS DE JULIO DE CADA AÑO COMO
"EL DIA DEL INVENTOR PERUANO"
EN HOMENAJE A "PEDRO PAULET MOSTAJO"

ARTÍCULO ÚNICO. -Declárese el dos de julio de cada año como **"EL Día del Inventor Peruano"** en homenaje a "Pedro Paulet Mostajo, a fin de rendir homenaje al pionero de la astronáutica y de la era espacial.

Lima, noviembre de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE LUIS FLORES ANCACHI

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Juan C. Mori

Elvis Vergara M.

ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA
VOCERO PARLAMENTARIO TITULAR
BANCADA "ACCION POPULAR"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **30** de **noviembre** de **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 3687-2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:
1. CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa legislativa se ampara en el artículo 2 de la Constitución Política del Perú dado que en este específicamente en el inciso 8 señala que toda persona tiene derecho a " *A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión*[1].

El Estado peruano reconoce la propiedad sobre las creaciones intelectuales, artísticas, técnicas y científicas, y así mismo a Pedro Paulet Mostajo como precursor de la astronáutica y de la era espacial

En ese entender se propone que el poder legislativo declarar el dos de julio día del inventor nacional peruano en homenaje a "Pedro Paulet Mostajo" y de igual manera el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), promocionan actividades conmemorativas y priorizará las acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias, y dar cumplimiento de la presente Ley.

Fuente: https://bicentenario.gob.pe/paulet-arequipeno-espacial/

[1]https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion_Politica_del_Peru_1993.pdf?v=1594239946

I.1ANTECEDENTES

Pedro Paulet Mostajo, pionero de la era espacial

Pedro Paulet Mostajo (Perú, 1874 - Argentina, 1945) fue un destacado ingeniero peruano. Muchos científicos le consideran el auténtico padre de la astronáutica y de la era espacial, entre ellos el ingeniero aeroespacial alemán Wernher Von Braun.

Pedro Paulet estudió Ciencias y Letras en la universidad San Agustín de su ciudad natal, pero abandonó el curso a los 18 años.

Tras conseguir una beca, se trasladó a la Universidad de La Sorbona, en París, para estudiar ingeniería química. En la misma institución asistió como alumno libre a la Escuela de Artes Bellas y Artes Decorativas, lo que le sirvió para dominar el dibujo técnico y poder diseñar sus inventos.

Paulet, que llegó a ejercer como ingeniero, mecánico, químico, economista, geógrafo, escultor, diplomático, escritor o periodista, dedicó una gran parte de su vida a intentar alcanzar su sueño: volar al espacio.

Pedro Paulet Mostajo fue el primer científico en diseñar una nave espacial, en 1902, a la que llamó "Avión Torpedo". Previamente, en 1985 ya había experimentado con un motor impulsado con combustible líquido, diseñando el primer sistema moderno de propulsión de cohetes.

El "Avión Torpedo", al que posteriormente denominó "autobólido", era una nave aeroespacial con capacidad para una pequeña tripulación. Estaba construida con materiales resistentes a las duras condiciones atmosféricas y espaciales, poseía paredes térmicas y se abastecía de electricidad mediante pilas termoeléctricas. El "autobólido" tenía forma de "punta de lanza", y se propulsaba con un motor a reacción.

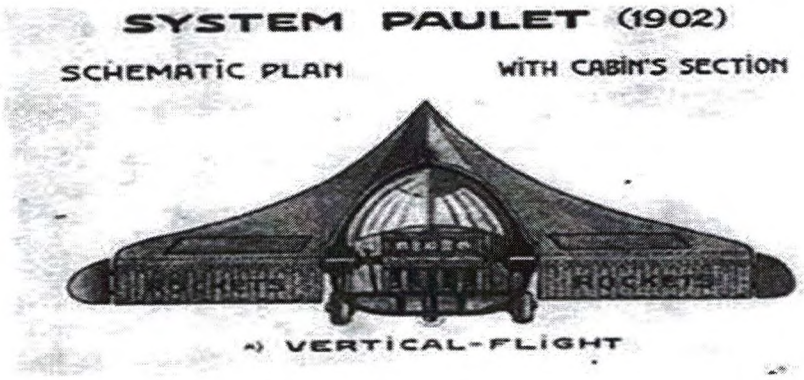

Fuente: https://www.astromia.com/biografias/pauletmostajo.htm

Paulet no llegó a ver su sueño hecho realidad, pero se convirtió en el referente más importante en la carrera por conquistar el espacio. Los principales científicos precursores de la astronáutica, Konstantin Tsiolkovsky, Robert Goddard y Hermann Julius Oberth, utilizaron los estudios y diseños de Pedro Paulet para diseñar sus naves y motores experimentales[2].

Cultura para la creatividad y la innovación

La creatividad contribuye a la construcción de sociedades abiertas, incluyentes y pluralistas y es un factor estratégico para un futuro sostenible. La UNESCO, como plataforma de reflexión sobre el papel de la creatividad y promotora del desarrollo sostenible, considera a la institucionalidad cultural como el laboratorio de acción para innovaciones y el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030. La Organización impulsa líneas de trabajo en torno a la diversidad de expresiones culturales en el mundo contemporáneo a partir de la intersección entre las ciencias y las artes, reuniendo a científicos y artistas para innovar en las prácticas culturales y desafiar los marcos tradicionales de la ciencia, así como también se promueven las ciudades creativas, el turismo sostenible y las industrias culturales y creativas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura fomenta el cultivo de la creatividad a través de diferentes ámbitos en las ciudades, como base para un desarrollo inclusivo, equitativo y resiliente que participe de los procesos de aprendizaje local y facilite la implementación de la agenda 2030. Así, también la iniciativa de ciudades creativas nace para contribuir al desarrollo y puesta en valor del impacto urbano de la cultura en los niveles nacional, regional y mundial.

Actualmente, la UNESCO Santiago impulsa líneas de trabajo intersectoriales entre Educación, Ciencia y Cultura. Una sociedad pluralista aparece como un gran laboratorio de buenas prácticas basado en la creatividad, las que coadyuvan a la educación a lo largo de toda la vida, articulando los conceptos de creación artística, innovación y aprendizaje[3]

I.1 EL INVENTOR PERUANO Y SU RELACIÓN CON EL SISTEMA DE PATENTES INDECOPI

I.1.1 Tipos de inventores en el Perú

En el Perú, 60% de los inventores locales desarrollan sus creaciones de una manera independiente, es decir sin vínculos de pertenencia con institución alguna; ello quiere decir que se agencian por sí mismos los recursos económicos

[2] https://www.astromia.com/biografias/pauletmostajo.htm
[3] https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/creatividad

y materiales necesarios para sacar adelante su actividad inventiva, la misma que se basa fundamentalmente en consideraciones propias de su especialidad o experiencia en un determinado sector o ámbito y no en directrices de investigación establecidas por un empleador. Por su parte, 24% de los inventores en el país realizan actividades inventivas y/o proyectos de investigación en el marco de relaciones laborales que mantienen con universidades (18%) y centros de investigación (6%), lo que les permitiría contar con mayor dotación de recursos para tales iniciativas. El restante 16% de inventores se encuentra vinculado con empresas locales, en su gran mayoría como dueños de las mismas, y en menor proporción como personal de investigación (esto último refleja el reducido personal con el que cuentan las empresas para el desarrollo de actividades de investigación y desarrollo en el Perú).

Ilustración 1: Inventores peruanos, según tipo

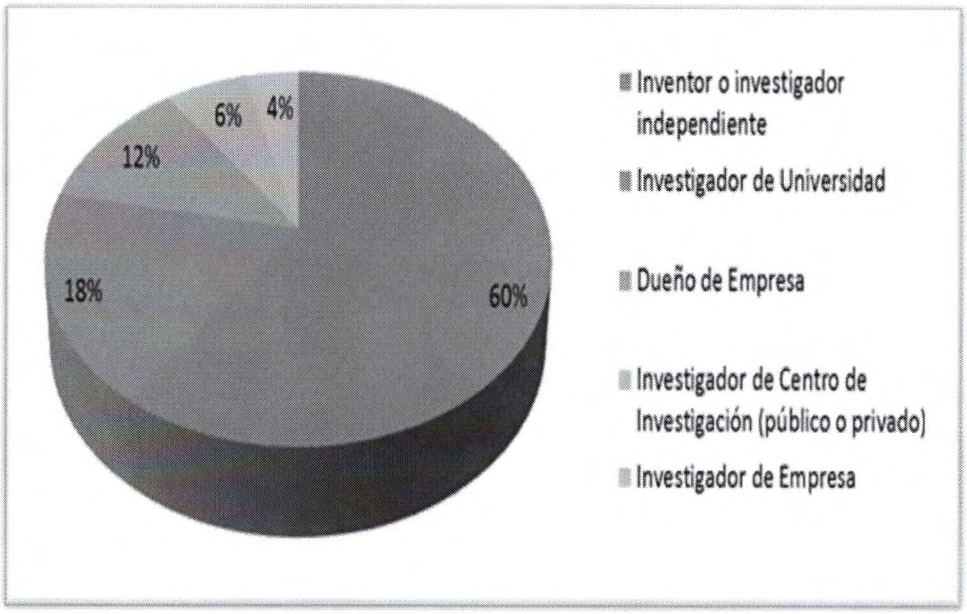

Fuente: "Estudio de mercado que permita analizar y diagnosticar la invención y las patentes en el Perú"

I.1.2. Inventores según género

En el país, por cada diez personas que han estado involucradas en actividades de invención o investigación en los últimos años, nueve de estas son hombres y solo una correspondería al género femenino. Esta realidad es básicamente similar a nivel de todo sector, independientemente del tipo de inventor al cual se haga referencia.

Ilustración 2: Inventores peruanos, según género

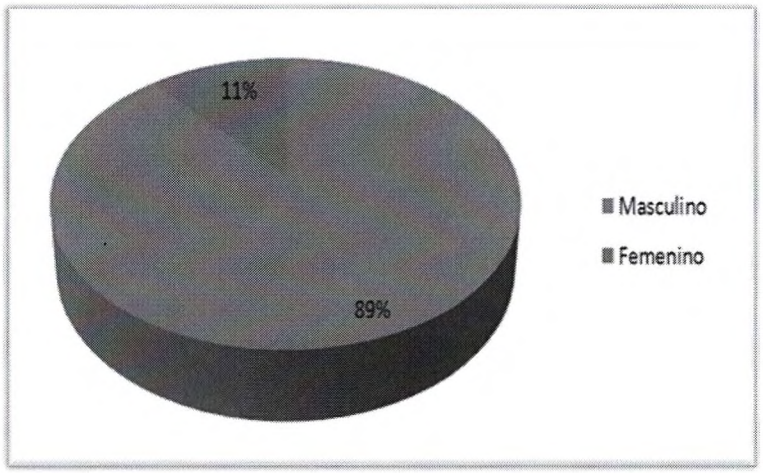

Fuente: "Estudio de mercado que permita analizar y diagnosticar la invención y las patentes en el Perú"

A pesar del tradicional dominio masculino en el campo de la inventiva, en el caso de las universidades peruanas, la disparidad de género se reduce de forma importante considerando que más de 25% de los involucrados en estas actividades corresponde a mujeres. Si se toma en cuenta el hecho que, hoy en día, la presencia de mujeres que estudian en universidades del país llega casi al 50% del total de alumnos, el porcentaje de éstas dedicadas a la investigación e invención resulta bastante considerable. Por su parte, en el extremo de menor participación femenina se encuentra el sector de inventores independientes, con sólo un 7% de presencia, atribuible a múltiples factores, entre estos a la necesidad de muchas mujeres del país de dedicarse a actividades de pequeño emprendimiento (negocios en vez de invención) para la subsistencia y manutención de la familia.

I.1.3. Inventores según rango de edad

En la actualidad, los creadores de invenciones en el país presentan edades que oscilan desde los veinte hasta los ochenta años, siendo la edad promedio de 48 años.

Esta elevada edad promedio se explicaría debido a que, considerando que la mayoría de inventores peruanos son independientes, estos primero suelen acumular varios años de experiencia laboral en sus respectivos sectores o campos técnicos, en alguna institución o empresa,

para luego volcar tales conocimientos y prácticas aprendidas en la creación de nuevos productos o procedimientos. Precisamente por ello, no sorprende que la participación de los más jóvenes en la actividad inventiva sea, aún, relativamente reducida, aunque en los últimos años se está observando una tendencia creciente con el mayor involucramiento e interés de las universidades por el desarrollo de actividades de investigación, así como por los esfuerzos de las entidades públicas que fomentan la investigación e innovación por co-invertir en este tipo de actividades (que generan gran interés y participación de un público cada vez más joven).

Por otro lado, en cuanto a la edad según el tipo o categoría de inventor nacional, se observa que aquellos que presentan el promedio de edad más bajo, son los investigadores que trabajan para las compañías locales; mientras que, paradójicamente, quienes presentan el mayor promedio de edad resultan ser los inventores que son dueños o fundadores de negocios, los que probablemente constituyeron y basaron su negocio a partir del desarrollo de una invención.

I.1.4. Inventores según procedencia

Aproximadamente 70% de las personas que realizan actividades inventivas en el país, son limeños o residen en la ciudad de Lima, mientras que el restante 30% se distribuye a nivel de regiones, principalmente en los departamentos de La Libertad, Arequipa, Lambayeque, Junín y la Provincia Constitucional del Callao, entre otros.

Estas proporciones son congruentes con los niveles de desarrollo de los ecosistemas locales de ciencia, tecnología e innovación que se observan a nivel departamental.

La mayor concentración de la actividad creativa en Lima se observa fundamentalmente en la categoría de inventores vinculados con los centros de investigación. Este tipo de instituciones (que en su mayoría pertenecen al sector público) suelen estar geográficamente localizadas y operar en la capital del país. Por su parte, la mayor incidencia de procesos inventivos sin considerar a Lima, se puede hallar en las categorías investigadores de empresas, así como aquellos de universidades, con un 44% y 42% de participación, respectivamente, lo que implica que a nivel de regiones existe una interesante masa crítica para generar nuevos conocimientos, productos y servicios de aporte al país.

I.1.5. Inventores según profesión u ocupación

Las personas que han desarrollado actividad inventiva en los últimos años en el Perú poseen como principal profesión la ingeniería. Así lo confirma el 37% de las respuestas, siendo particularmente visible esta participación en el grupo de investigadores que trabajan en empresas locales, seguido por los dueños de

empresas y los investigadores de universidades. Este porcentaje sube a casi 50% si se añaden carreras vinculadas con las ciencias no sociales (medicina, química farmacéutica, biología, entre otros). Esto evidencia que, en una importante cantidad de casos, para desarrollar nuevos productos o procesos los inventores requieren contar con un bagaje de conocimientos científicos o de ingeniería que permitan la conducción de procesos metodológicos ordenados de investigación e innovación.

No obstante, es necesario puntualizar que casi un 35% de inventores en el Perú manifiestan haber cursado carreras o tener ocupaciones distintas a las relacionadas con la ingeniería o las ciencias no sociales, en particular aquellas vinculadas con la administración, contabilidad, derecho y docencia. Esto sugiere también que para inventar no hace falta poseer amplios conocimientos científicos per se, sino más bien aplicar creatividad y practicidad para la solución de necesidades cotidianas. En el sector de los inventores independientes ello resulta aún más evidente con casi 65% de los mismos pertenecientes a ocupaciones distintas a las ramas de las ciencias no sociales o las ingenierías. No sorprende entonces que tradicionalmente las invenciones que son desarrolladas por la mayoría de este tipo de inventores estén orientadas a modificaciones, ajustes y/o mejoras de productos ya existentes en los distintos mercados, por lo que demuestran una dosis creativa y de ingenio muy interesante.

I.1.6. Áreas de interés de los inventores

La actividad inventiva en el Perú se orienta principalmente al desarrollo de productos que permiten facilitar actividades cotidianas y las tareas domésticas de las personas (creación de utensilios y aparatos para el hogar, instrumentos de higiene y salud, dispositivos para necesidades personales, productos vinculados con los alimentos, entre otros). A la categoría de este tipo de desarrollos se le conoce, en el lenguaje de las patentes, como "necesidades corrientes de la vida". Precisamente, son los inventores independientes y los dueños de empresas locales, quienes más invenciones generan dentro de esta categoría. Ello se debería a que las creaciones para satisfacer las necesidades cotidianas de la vida usualmente se materializan a través de la mejora de productos que ya existen en el mercado (también denominados modelos de utilidad), por lo que suelen ser de más fácil construcción, menor inversión y de menor complejidad para buscar su introducción en los mercados. La segunda área de mayor importancia en el país está relacionada con inventos dirigidos a la actividad y desempeño industrial (todo tipo de industria, sobresaliendo la industria de transportes diversos), seguida por electricidad, mecánica, química y construcción. Es importante señalar que, a medida que se avanza hacia sectores que involucran procesos más complejos de investigación y desarrollo (como

biotecnología, medio ambiente, salud y medicina, entre otros), se observan tasas muy reducidas de participación por parte de los inventores peruanos.

I.1.7. Número de invenciones desarrolladas en los últimos 20 años

Aproximadamente la mitad de los inventores encuestados han desarrollado entre dos y cinco invenciones en los últimos veinte años; mientras que, en el mismo periodo, un 31% de inventores ha desarrollado sólo un invento. De lo anterior se desprende que el 83% de los inventores peruanos poseen una producción promedio de alrededor de dos invenciones por cada 10 años. Por otro lado, si se analiza el mismo indicador por cada tipo de inventor, resulta interesante notar que los investigadores de centros de investigación del país no presentan más de 10 invenciones realizadas en los últimos 20 años, lo que podría atribuirse a la rotación de personal científico que se produce en dichas entidades. Por su parte,

los investigadores vinculados a las empresas son los que presentan la tasa más alta de creación de invenciones a lo largo de los años, debido a que aquellas compañías involucradas en innovación, deben estar en constante búsqueda de nuevos productos.

I.1.8. Ideas para desarrollar las invenciones

En el Perú, al igual que en el mundo, las invenciones se desarrollan para atender necesidades específicas identificadas. Así lo demuestra un 55% de los encuestados, quienes dieron esta respuesta cuando se les preguntó sobre el principal factor que propició el desarrollo de sus invenciones. Según el tipo de inventor, se puede observar que un 35% de los dueños de empresas y un 40% de los inventores independientes idearon sus desarrollos gracias a que identificaron una necesidad común dentro de su entorno, y decidieron encontrar una solución creativa o ingeniosa con el fin de lograr un beneficio económico, enmarcándose en las características del denominado emprendedurismo[4].

Por otro lado, en los grupos de "dependientes," los inventores que laboran en centros de investigación desarrollaron sus inventos principalmente por encargo de su empleador (35%), mientras los que laboran en universidades desarrollaron sus invenciones a través de un proceso de investigación o desarrollo explícito (37%). De otro lado, los investigadores de empresas reconocen que sus inventos fueron desarrollados a partir de una necesidad personal y otros por encargo de su empleador. En ambos casos corresponden al 25% de los encuestados respectivamente[5].

[4] El inventor peruano y su relación con el sistema de patentes
[5] 1. Mercadeando S.A.. (2016). "Estudio de mercado que permita analizar y diagnosticar la invención y las patentes en el Perú".

II. MARCO NORMATIVO

El marco normativo aplicable al presente proyecto de leyes es la siguiente:

- Constitución Política del Perú.

A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión

Artículo 2.- de la Constitución Política del Perú dado que en este específicamente en el inciso 8 señala que toda persona tiene derecho a " *A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión*[6].

- El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi),

III. - EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa, no se contrapone a norma constitucional ni legal alguna, implica declarar el dos de julio de cada año como Día del Inventor Peruano en homenaje a "Pedro Paulet Mostajo" a fin de rendir homenaje al pionero de la astronáutica y de la era espacial, para crear nuevos productos en tecnologías en las áreas de medicina, robótica, en la agricultura, la ganadería etc., necesarias para contribuir con el desarrollo del país.

IV.- ANÁLISIS COSTO BENEFICIO.

La presente norma no irroga gastado adicional al Estado peruano, debido a que es una Ley declarativa.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE LUIS FLORES ANCACHI

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

[6] https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion_Politica_del_Peru_1993.pdf?v=1594239946